

Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0072-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

Asunto: Exp. No. 2020-00009

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-2652-O, de 26 de diciembre de 2019, solicitó, por disposición del Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, informe legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. César Alfredo Páez Mosquera,

Con el objeto de atender lo solicitado agradeceré se remita el informe técnico contenido en Memorando No: GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2019-0262-M, suscrito por el Arq. Dino Cruz Jiménez, Responsable de la Unidad de Gestión Urbana, de la Administración Eloy Alfaro; y, la petición realizada por el administrado que dio inicio al presente trámite.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Edison Xavier Yepez Vinueza
SUBPROCURADOR METROPOLITANO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2019-2652-O

Anexos:

- GADDMQ-AZEA-AZ-2019-0932-O (1).pdf
- informe_380.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0072-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020